

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Veinte (20) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

11001311001320200050400 (U.M.H.)

En atención a la documental remitida, a través del correo electrónico del despacho, se dispone:

Tener en cuenta para los fines legales pertinentes que la Dra. SANDRA ROCIO MORAD NOVOA aceptó el cargo de curadora ad litem para representar a los herederos indeterminados del señor JOSÉ ESADID MARIN HERRERA (Q.E.P.D.), quien dentro del término legal oportuno contestó la demanda sin proponer medio exceptivo alguno.

Ahora bien, como la Dra. SANDRA ROCIO MORAD NOVOA, fue nombrada en provisionalidad como Juez Segunda de Familia del Distrito Judicial de Bogotá, a través de la Resolución No. 246 del 7 de mayo de 2021, tal como dan cuenta los documentos allegados al despacho, se le relevará del cargo y en su lugar se designa a la Dra. **NATHALIA ÁLVAREZ CARONA**, a quien se le deberá comunicar su designación al correo electrónico nalvarez.derecho@gmail.com

Indíquese en la respectiva comunicación, que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7° del Art. 48 del C.G. del P., la designada deberá manifestar de inmediato la aceptación al cargo, so pena de hacerse acreedora a las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar.

La aceptación del cargo deberá ser comunicada, a través del correo institucional del juzgado (flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Para que las partes puedan tener conocimiento de la contestación de la demanda, **por secretaría y a través del correo electrónico de las partes remítase la contestación de la demanda allegada por la curadora ad litem.**

Así mismo, **por secretaría** contabilícese el término restante conferido a la curadora ad litem, para que si a bien lo tiene la nueva abogada designada, complemente el escrito aportado por su antecesora. **Para dichos efectos por secretaría remítase copia de la contestación a la abogada designada en este auto.**

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 083

HOY: 21 de Mayo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA